

Boletín Oficial

Mercosur Chile - Acuerdo de Complementación Económica N° 35 (AAPCE/35.61) / Pasta celulosa y papel para diarios - Derechos de Importación 0 % / Grandes Proyectos de Inversión - Antiguas Estancias Don Roberto S.A. , Ivanar S.A., y Plastiandino S.A. / Mosca de los Frutos - Emergencia Fitosanitaria - Prohibición de exportación

LEY 27497

Mercosur Chile - Acuerdo de Complementación Económica N° 35 (AAPCE/35.61)

Se aprueba el Acuerdo de Complementación Económica N° 35 celebrado entre los Estados Partes del Mercosur y la República de Chile (Sexagésimo Primer Protocolo Adicional), suscripto en

la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 4 de enero de 2018, que consta de cuatro artículos y un Anexo, en idioma español, el cual forma parte de la presente ley.

LEY 27498

Pasta Celulosa y Papel para Diarios - Derechos de Importación 0 %

Se establece que, en el marco de las facultades acordadas al Poder Ejecutivo nacional mediante los artículos 664 y concordantes de la ley 22.415 (Código Aduanero) y sus modificaciones, no se podrán modificar, por el término de diez años, los derechos de importación del papel de pasta celulosa para diario y de papel de diario que rigen en la actualidad y que están fijados en el cero por ciento.

Papel Prensa S.A. podrá ofrecer descuentos, beneficios y/o

promociones sobre el precio de referencia en virtud del volumen de compra pero no podrá ofrecer descuentos distintos a compradores que adquieren volúmenes similares.

Además podrá establecer precios superiores al precio de referencia de pago contado cuando otorgara plazos de pago. El financiamiento no podrá establecer tasas de referencia mayores a las que pagan, con financiamiento similar, las empresas accionistas de Papel Prensa S.A.

RESOLUCIÓN CONJUNTA 9/2019 (SI y SC)

Grandes Proyectos de Inversión - Antiguas Estancias Don Roberto SA.

Se considera sujeta a lo establecido por la Resolución N° 256/00 del ex Ministerio de Economía modificada por las Resoluciones Nros. 1.089/00, 8/01 ambas del ex Ministerio de Economía, 216/03 del ex Ministerio de la Producción, 424/16 del y 432/17 ambas del ex Ministerio de la Producción, para la importación de

RESOLUCIÓN CONJUNTA 10/2019 (SI y SC)

Grandes Proyectos de Inversión - Ivanar SA.

Se considera sujeta a lo establecido por la Resolución N° 256/00 del ex Ministerio de Economía modificada por las Resoluciones Nros. 1.089/00, 8/01 ambas del ex Ministerio de Economía, 216/03 del ex Ministerio de la Producción, 424/16 del y 432/17 ambas del ex Ministerio de la Producción, para la importación de

RESOLUCIÓN CONJUNTA 11/2019 (SI y SC)

Grandes Proyectos de Inversión - Plastiandino SA.

Se considera sujeta a lo establecido por la Resolución N° 256/00 del ex Ministerio de Economía modificada por las Resoluciones Nros. 1.089/00, 8/01 ambas del ex Ministerio de Economía, 216/03 del ex Ministerio de la Producción, 424/16 del y 432/17 ambas del ex Ministerio de la Producción, para la importación de

bienes integrantes del proyecto presentado por la firma ANTIGUAS ESTANCIAS DON ROBERTO S.A., destinado a la instalación de una línea de producción nueva, completa y autónoma para la fabricación de tuberías de polietileno para su uso en la industria de la construcción.

bienes integrantes del proyecto presentado por la firma IVANAR S. A. destinado a la instalación de dos líneas de producción nuevas completas y autónomas destinadas a la elaboración de elementos estructurales de acero de uso en la industria de construcciones metálicas

bienes integrantes del proyecto presentado por la firma PLASTIANDINO S. A., destinado a la instalación de una línea de producción nueva, completa y autónoma, para la producción de bolsas de cuatro costuras,

Descargue aquí la edición **COMPLETA** del Boletín Oficial del Día !!!

Links
NEW !!!



COTIZACIONES
DE DIVISAS



DIARIO AMBITO



SUPLE "COMEX"
IPROFESIONAL.COM



SUPLE "COMEX"
LA NACION

Sabía
usted
que ...



... Por medio de la Resolución 15/2019 (SENASA): Se declara en Emergencia Fitosanitaria por captura múltiple de Mosca de los Frutos - Prohibición de exportación. Fuente: Boletín Oficial 10/01/2019